

**Subsecretaría de
Prevención del
Delito**

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

OFICIO N° 1451

ANT.: Resolución N°799 de 30 de mayo de 2023, de Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Solicita antecedentes.

SANTIAGO, 08 AGO 2023

A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE: SR. EDUARDO VERGARA BOLBARÁN
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Junto con saludar, me dirijo a usted en el marco de la resolución citada en el antecedente, mediante la cual propone la creación de "paradas seguras" para usuarios del transporte público en buses del sistema Red Metropolitana de Movilidad.

En atención a que la información expuesta no contiene el detalle del contenido de la propuesta y, por ende, no es suficiente para emitir un pronunciamiento, solicito remitir propuesta detallada del plan "paradas seguras", a fin de evaluar su factibilidad en conjunto con las autoridades competentes.

En este sentido, la Subsecretaría de Prevención del Delito se encuentra disponible para colaborar con los procedimientos en que sea requerida en el marco de sus atribuciones.

Sin otro particular, se despide atentamente.



EDUARDO VERGARA BOLBARÁN
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NSG/RMB/JDSCVM/CCA

C.C.

- Gabinete.
- División Jurídica y Legislativa.
- División de Coordinación Nacional.
- Oficina de Partes.

